

**AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIO QUE INDICA.**

DECRETO EXENTO N° 2011/2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

12 MAYO 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°181, de 09 de Mayo de 2017, del Jefe del Departamento de Inspección General, mediante el cual solicita compensar días, para el funcionario José Canelo Jelvez; el Artículo 45 de la Ley 17.374 y en relación con el Artículo 63 inciso II y el Artículo 65, inciso I, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE al funcionario JOSE CANELO JELVEZ, para hacer uso de descanso complementario, por la realización del **CENSO NACIONAL 2017**

FUNCIONARIOS	FECHAS A COMPENSAR	
NOMBRE	01 DIA	1/2 DIA
JOSE CANELO JELVEZ	12 DE MAYO DE 2017	11/05/2017

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan y, hecho, **ARCHIVÉSE.**

Por Orden del Alcalde.,


MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/FFO/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Interesados - Personal (2)- Oficina de Partes.